

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 30 de enero de 2019

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: LEONEL CABIYARI CASTILLO Y OTROS  
DEMANDADO: HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MITÚ E.S.E.  
PAR CAPRECOM LIQUIDADO (FIDUPREVISORA S.A.)  
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS  
QBE SEGUROS S.A.  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00086-00

En atención a la reorganización de las audiencias programadas por el Despacho, es necesario reprogramar la audiencia señalada para el próximo 13 de febrero.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: 15 de febrero de 2019 a las 9:00 de la mañana.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita y al perito convocado para la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

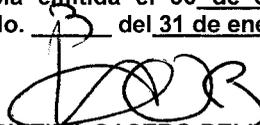


FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 30 de enero de 2019 se notificó por ESTADO No. 3 del 31 de enero de 2019.



LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN  
Secretaría